



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de
Lima Metropolitana

Unidad
de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa y
Técnico Productiva

Mejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Comas, 11 de setiembre 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 38 - 2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04-AGEBATP

Señores:

DIRECTORES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE LA UGEL 04.

Presente. -

Asunto : Traslado cuestionario para la certificación de competencias laborales de los estudiantes del 4to. Grado de Ciclo Avanzado de la EBA.
Referencia : OFICIO MÚLTIPLE 00066-2020-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
EXP. MPTV2020-EXT-0024178

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que la Dirección de Educación Básica Alternativa dependiente de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, en coordinación con el Programa de Impulsa Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), participará en la evaluación y certificación de competencias laborales de los estudiantes del 4to grado del Ciclo Avanzado de los CEBA de las regiones de Lima Metropolitana, Piura y La Libertad.

En tal sentido, con la finalidad de conocer el perfil ocupacional de los estudiantes han elaborado una encuesta de perfiles de ocupación. El cuestionario de la encuesta está disponible en la dirección web:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdT4VGkyW6SelZguZ14gl6iuChmiauRxhV5S8Qab0FgGWsugg/viewform?usp=sf_link

Por lo antes señalado, se solicita a los directores de CEBA implementar las acciones necesarias y la coordinación permanente con los Especialistas para que los estudiantes del 4to grado del ciclo avanzado, ingresen al link y participen en completar y responder a las preguntas desarrolladas en el cuestionario. **Es pertinente para participar en el primer programa que el cuestionario se complete hasta el 15 de setiembre.**

Se suscribe el presente documento de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 001-2020-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. NELLY CUNZA PRÍNCIPE
JEFA (e) DEL AGEBAT-UGEL 04

NRCP/J(e). AGEBATP